

MENOSPRECIO A LA NEGOCIACIÓN

El día 18 de septiembre se ha procedido a un simulacro de reunión de **Calendario Laboral** donde se ha obviado la negociación de **permisos y licencias** y donde simplemente se nos ha informado que se va a implantar un **segundo día de trabajo no presencial** en la Gerencia de Informática.

Un plan que, aunque no se ha negociado y que se limita a contemplar un segundo día, desde **UGT** apoyamos los avances que plantea, pero entendemos que se puede ampliar **"hasta tres días"**.

La división y contradictorias posiciones de las entidades que integran la Seguridad Social es total en este aspecto. Tal que así la **Intervención General** manifiesta que ya lo han reclamado en múltiples ocasiones, y que la Interventora General ha solicitado oficialmente al Secretario de Estado la implantación de un segundo día en la Intervención, solicitud que también respaldamos desde **UGT**.

El resto de las entidades se ponen de perfil aduciendo que es el Secretario de Estado el que no lo autoriza, aunque al parecer, según se comenta por la presidencia de la Mesa, el Secretario de Estado actúa en base a los informes y recomendaciones que emiten las diferentes entidades de la Seguridad Social, o sea, "pescadilla que se muerde la cola".

En este estado está la negociación, una **negociación** por la que **UGT** viene apostando como vehículo vertebrador de la **mejora de las condiciones laborales y cumplimiento de los acuerdos pactados**, sin embargo, venimos observando que, el cambio de titular en la presidencia de la Mesa Delegada de la Seguridad Social, que se proyectaba como un cambio esperanzador, se comienza a tornar en un creciente menosprecio por parte de los representantes de las diferentes entidades que integran la Seguridad Social a los empleados/as y sus representantes sindicales al mantener paralizada en la práctica la negociación de la mejora y avance en sus condiciones laborales, todo ello amparado y con la anuencia de la Secretaria de Estado de Seguridad Social.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

MEJORA

UGT



Seguridad Social

RENTA

UGT ha exigido la negociación para la implantación de, al menos, **un segundo día de trabajo a distancia en todas las entidades de las Seguridad Social**, ya que la Administración tiene la obligación de garantizar unas condiciones laborales dignas y actualizadas para sus empleados/as.

Absolutamente lamentable la paralización del cumplimiento de los acuerdos en materia de **jornadas y horario del calendario, productividad y trabajo no presencial**.

Ésta falta de avances en la negociación contrasta con el discurso oficial de modernización del sector público y genera descrédito hacia la propia Administración.

En lo referente a **permisos y licencias** la Administración se compromete a enviar, la próxima semana, una propuesta de acuerdo con las aportaciones que aceptan de la parte social.

Respecto del **concurso “Macro”** se nos informa que se va a **retrasar su convocatoria** hasta el próximo **diciembre/enero** aduciendo para ello que acaban de recibir el informe de Función Pública. Ahora han pedido información de las plazas vacantes a las diferentes entidades.

Toda **esta ausencia de resultados tangibles** desgasta al personal que presta sus servicios en la **Seguridad Social** y tiene como consecuencia la pérdida de talento y de la capacidad de atracción de personal frente a otros sectores de la Administración y además dificulta el relevo generacional.

“Una Administración que exige eficacia y compromiso a sus funcionarios/as no puede permitirse el lujo de ser ineficaz y poco comprometida cuando se trata de negociar con sus representantes. La falta de resultados no es sólo una afrenta al personal, sino un riesgo directo para la calidad del servicio público que se presta a la ciudadanía”.

UGT es la primera fuerza sindical en las Administraciones Públicas (Mesa General de Negociación artículo 36.1 del TREBEP) según el acuerdo publicado en el BOE el 7 de julio de 2025 con el 34,66% de representación seguido por CCOO con el 33,84% y en tercer lugar por CSIF con el 23,19%

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS